



Acuerdo, de 9 de noviembre de 2023, de la Junta Electoral de la EINA sobre la votación en Junta de Escuela para la elección de representantes de PDI, PTGAS y Estudiantes en Comisiones de la EINA.

De cara a la Sesión ordinaria de Junta de Escuela a celebrar el 17 de noviembre de 2023, en la que se realizará la votación para la elección de representantes en Comisiones Académicas, Comisiones de Garantía de la Calidad, Comisiones dependientes de Junta de Escuela y Comisión de Biblioteca, la Junta Electoral acuerda ordenar el procedimiento siguiendo estos puntos:

1. En aquellas comisiones en las que el número de candidatos presentados sea menor o igual al número de puestos a elegir se procederá a la ratificación de los mismos.
2. En aquellas comisiones en las que el número de candidatos sea mayor que el número de puestos a elegir, se procederá a la realización de una votación electrónica.
3. Tras el escrutinio, y en los casos de empate, la ordenación de los candidatos se resolverá mediante sorteo por parte de la Junta Electoral.
4. Los candidatos que hayan recibido votos y no hayan resultado elegidos, pasarán a ser suplentes en la comisión correspondiente, con el orden establecido según el número de votos recibidos y el punto 3, en los casos de empate.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2023

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA EINA

Aránzazu Martínez Pérez

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)

María de Luna (Campus Río Ebro)
50018-ZARAGOZA

CSV: b97d2d81c4413c5e35de83e8ed5d6543

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ

Secretaria de la Junta Electoral de la EINA

09/11/2023 13:19:00



b97d2d81c4413c5e35de83e8ed5d6543

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b97d2d81c4413c5e35de83e8ed5d6543>